

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE FENALCO VALLE.

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El artículo 15 de la Constitución Política de Colombia consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en bases de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tratan datos personales de terceros respetar los derechos y garantía previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información. La Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados y cualquier otra persona natural. Tanto los literales k) del artículo 17 como f) del artículo 18 de dicha ley obliga a los responsables y encargados del tratamiento de datos personales a “adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos”. El artículo 25 de la misma ley ordena que las políticas de tratamiento de datos son de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarrearán sanciones. Dichas políticas no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la ley 1581 de 2012. El capítulo III del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 reglamenta algunos aspectos relacionados con el contenido y requisitos de las Políticas de Tratamiento de Información y los Avisos de Privacidad.

FENALCO VALLE se encuentra comprometida con el respeto del derecho de habeas data de sus afiliados, trabajadores y candidatos a vacantes, proveedores de bienes y servicios y/o contratistas, clientes y usuarios de los productos y servicios financieros y usuarios de servicios no financieros. Por tal motivo, adopta la siguiente **POLÍTICA DE PRIVACIDAD** de obligatorio cumplimiento y aplicación en todas las actividades que involucre el tratamiento de datos personales.

2. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La entidad responsable del tratamiento de datos personales es **FENALCO VALLE**, entidad sin ánimo de lucro colombiana, identificada con el NIT 890.303.215 - 7, con domicilio en la carrera 9 No. 5-23, Cali, Valle del Cauca, Colombia. PBX +57(2) 8983535.

3. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR.

PROCEDIMIENTO, PROCEDIBILIDAD Y CANALES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO.

Consultas.

Los afiliados, trabajadores y candidatos a vacantes, proveedores de bienes y servicios y/o contratistas, clientes y usuarios de los productos y servicios financieros, usuarios de servicios no financieros y cualquier otra persona natural que mantenga sus datos en nuestras bases de datos y archivos y en general cualquier titular de datos personales que desee realizar **consultas** sobre sus datos, deberán tener en cuenta que **FENALCO VALLE** como responsable del tratamiento de datos personales, suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado y será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, que en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, sin perjuicio de las disposiciones



contenidas en leyes especiales o reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional que podrán establecer términos inferiores, atendiendo a la naturaleza del dato personal.

Reclamos.

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en ley 1581, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- (i) El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del tratamiento, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y la dirección, acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
- (ii) Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- (iii) En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos días hábiles e informará la situación al interesado.
- (iv) Una vez recibido el reclamo completo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "*reclamo en trámite*" y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- (v) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Procedibilidad.

El titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.

La persona interesada o afectada que desee ejercer cualquiera de los derechos citados en este documento, podrá hacerlo por comunicación escrita a la entidad responsable del tratamiento de su información personal, acompañando dicha solicitud de su firma y copia de la identificación personal.

Requisitos para ejercer el derecho de habeas data a través de apoderado.

Este derecho puede ejercerse por el interesado debidamente identificado o por el apoderado del titular de la información personal (se debe adjuntar el poder con la solicitud). Si se llegare a presentar la solicitud por parte de una persona que no fuese el titular de la información personal, sin cumplir con la presentación del documento idóneo que sustente la representación, ésta **será tenida como no presentada** y no se dará respuesta a dicho requerimiento. **Los menores de edad deberán ejercer su derecho de habeas data a través de quien acredite su representación legal.**

FENALCO VALLE garantiza que el ejercicio de su derecho fundamental de **Habeas Data**, se efectuará conforme la normatividad vigente en materia de protección de datos y a lo estipulado en la presente **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**. Si usted como titular de datos personales desea consultar, reclamar, modificar, actualizar, rectificar, suprimir o revocar la autorización otorgada respecto del



tratamiento de sus datos, puede ponerse en contacto a través de los canales que hemos dispuesto para tal fin, los cuales se identifican a continuación: **correo electrónico**; la consulta, solicitud o reclamo podrá realizarse vía correo electrónico dirigiéndola a la siguiente dirección electrónica: protecciondedatos@fenalcovalle.com o dirigir su **comunicación física a la oficinas ubicadas en** la carrera 9 No. 5-23, Cali, Valle del Cauca, Colombia, **LA CONSULTA O RECLAMACIÓN DEBERÁ IR DIRIGIDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.** Deberá incluir en el “**asunto**” de su comunicación el término **“CONSULTA O RECLAMO DE HABEAS DATA”**. Para mayor información visite nuestra **Página web**, a la que se accede a través de la dirección electrónica <https://fenalcovalle.com/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>

4. DEFINICIONES.

Con el objetivo de ayudar a determinar de una forma sencilla el significado del vocablo técnico utilizado frecuentemente en materia de protección de datos personales, todo titular de datos personales de los cuales **FENALCO VALLE** ostente la calidad de **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, deberá entender los siguientes términos así:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales. (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012).
- **Base De Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento. (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012).
- **Consentimiento del titular:** Es una manifestación de la voluntad, informada, libre e inequívoca, a través de la cual el titular de los datos de carácter personal acepta que un tercero utilice su información con fines comerciales.
- **Consultas:** Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a éstos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012).
- **Datos de carácter personal:** Se refiere a la información de las personas naturales (identificadas o identificables), relativa tanto a su identidad (nombre y apellidos, domicilio, filiación, etc.) como a su existencia y ocupaciones (estudios, trabajo, enfermedades, etc.)
- **Dato Público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la presente ley. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas. (Fuente: Ley Estatutaria 1266 de 2008).
- **Dato Semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. (Fuente: Ley Estatutaria 1266 de 2008).
- **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. (Fuente: Ley Estatutaria 1266 de 2008).
- **Encargado del tratamiento:** Es quien manipula los datos de carácter personal, pero no decide cómo, ni con qué fin. Su trabajo es operativo y se hace con base a las indicaciones e instrucciones del responsable del tratamiento.
- **Habeas Data:** Es el derecho que todo titular de información tiene de conocer, actualizar, rectificar u oponerse a la información concerniente a sus datos personales.

- **Protección de datos de carácter personal:** Es un derecho fundamental que tienen todas las personas naturales. Busca la protección de su intimidad y privacidad frente a una posible vulneración por el tratamiento indebido de datos personales capturados por un tercero.
- **Reclamo:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento. (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012).
- **Responsable Del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012).
- **Tratamiento:** Cualquier operación o procedimientos físicos o automatizados que permita captar, registrar, reproducir, conservar, organizar, modificar, transmitir los datos de carácter personal.
- **Tratamiento de los datos:** Como regla general se requiere el consentimiento por parte del titular de los datos personales para poder realizar cualquier tratamiento de sus datos.
- **Titular de los datos personales:** Es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento por parte de un tercero.

5. INFORMACIÓN CAPTADA POR FENALCO VALLE.

FENALCO VALLE informa que los datos personales captados o que captará se realizará de las siguientes formas:

1. **PERSONAL:** Cuando el titular de datos personales acude a nuestra sede.
2. **DIRECTA:** Cuando el titular de datos personales nos autoriza a utilizar sus datos mediante los formatos físicos y/o electrónicos, por vía telefónica o cualquier medio conocido o por conocerse que **FENALCO VALLE** ponga a disposición para tal fin.
3. **INDIRECTA:** De cualquier otra fuente pública de información que se permita por la Ley.

Los datos personales captados o que captará **FENALCO VALLE** pueden incluir sin limitarse a: datos de identificación y contacto, datos patrimoniales, datos financieros, datos académicos, datos laborales, datos socioeconómicos, datos de ubicación, etc. Los datos se recolectan con el fin de cumplir las obligaciones comerciales, civiles, laborales y legales que se encuentren a cargo de **FENALCO VALLE**.

6. POLÍTICA DE PRIVACIDAD RELATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La presente política ayudará a los titulares de datos tales como afiliados, trabajadores y candidatos a vacantes, proveedores de bienes y servicios y/o contratistas, clientes y usuarios de los productos y servicios financieros y no financieros, a entender qué tipo de datos utilizaremos, las condiciones en que **FENALCO VALLE** tratará y custodiará todo tipo de dato personal que se nos proporcione de forma personal, directa e indirecta.

FENALCO VALLE cumplirá en todo momento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, garantizará el ejercicio de los derechos de habeas data de todos los titulares de datos personales que se encuentren en sus bases de datos y archivos, desarrollará controles técnicos, legales, procedimentales y organizacionales tendientes a establecer condiciones de seguridad, de acuerdo al estado actual de la técnica, con el fin de evitar el acceso, pérdida, adulteración y uso fraudulento sobre los datos.

7. CAMBIOS EN LA POLÍTICA.

FENALCO VALLE informa que en el evento de introducir cambios en la presente política de privacidad, éstos se publicarán en la siguiente dirección electrónica: <https://fenalcovalle.com/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/> lo anterior con el fin de mantener a todos los titulares de datos personales informados y actualizados sobre las condiciones de uso de sus datos. Si usted como titular de datos personales no se encuentra de acuerdo con los cambios que se realicen en la política de privacidad, le solicitamos ejercer su derecho de habeas data de acuerdo a los canales establecidos en el punto 2 de la presente política.

8. PRINCIPIOS RECTORES DE PROTECCIÓN DE DATOS

FENALCO VALLE se encuentra comprometida en mantener la libertad, integridad, transparencia, confidencialidad, veracidad y disponibilidad de los datos personales de afiliados, trabajadores y candidatos a vacantes, proveedores de bienes y servicios y/o contratistas, clientes y usuarios de los productos y servicios financieros, usuarios de servicios no financieros y cualquier otra persona natural que mantenga sus datos en nuestras bases de datos y archivos. **FENALCO VALLE** garantiza la aplicación de los principios generales para el tratamiento de éste tipo de datos, contemplados en la Ley 1581 y decretos reglamentarios, los cuales son:

- **LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS.** El tratamiento de datos personales es una actividad reglada, por lo cual **FENALCO VALLE** cumplirá de forma obligatoria lo establecido en la Ley 1581 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **FINALIDAD.** **FENALCO VALLE** aplicará tratamiento a los datos personales obedeciendo siempre a una finalidad legítima la cual será previamente informada al titular.
- **LIBERTAD.** **FENALCO VALLE** sólo tratará los datos personales cuando cuente con el consentimiento previo, expreso e informado del titular o cuando la ley así lo exija.
- **VERACIDAD O CALIDAD.** Los datos personales que trate **FENALCO VALLE**, deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
- **TRANSPARENCIA.** **FENALCO VALLE** garantizará al titular de los datos personales, en cualquier momento y sin restricciones, la obtención de información acerca de la existencia de datos que a éste le conciernan.
- **ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.** **FENALCO VALLE** se compromete a que el tratamiento de los datos personales se realizará por entidades autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley 1581. Los datos personales que se encuentren bajo custodia de **FENALCO VALLE**, excepto aquellos que cumplan con la condición de públicos, no podrán encontrarse disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, excepto que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.
- **SEGURIDAD.** La información sujeta a tratamiento por parte de **FENALCO VALLE** se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **CONFIDENCIALIDAD.** **FENALCO VALLE** se compromete a que las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos se encontrarán obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.

9. CONSENTIMIENTO Y REVOCATORIA.

FENALCO VALLE informa que mediante la autorización, libre, previa, expresa e informada, usted como titular de datos personales, autoriza que sus datos personales sean captados, almacenados, transmitidos, usados, actualizados, circulados y en general tratados conforme a las finalidades que se relacionan en la presente política.

Cualquier titular de datos personales podrá en cualquier momento revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos, siempre que sea legal y contractualmente permitido, mediante el envío de una comunicación o solicitud a través de los canales que constan en el numeral 3 **“EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR”** de la presente política, aportando copia de su documento de identificación (cedula o pasaporte) con el fin de acreditar su identidad.

10. TRATAMIENTOS Y FINALIDADES APLICADAS A LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Usted como titular de datos personales, mediante su autorización previa, expresa e informada, acepta que sus datos sean recolectados, almacenados, usados, circulados y en general tratados para las siguientes finalidades:

10.1 FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO.

En este punto, se describen las finalidades del tratamiento de los datos recolectados por **FENALCO VALLE**, entre los cuales se encuentran afiliados, trabajadores y candidatos a vacantes, proveedores de bienes y servicios y/o contratistas, clientes y usuarios de los productos y servicios financieros, usuarios de servicios no financieros, y en general todo aquel que ostente la calidad de titular de un dato personal.

1. En caso de cambios sustanciales en las políticas de tratamiento de la información de **FENALCO VALLE** informará a los titulares de datos personales, de acuerdo con lo mencionado anteriormente.
2. Dar respuesta a las peticiones, consultas y quejas que se realicen a través de cualquiera de los canales que ha puesto disposición **FENALCO VALLE** para hacer ejercicio del derecho de *habeas data*.
3. Confrontar la información personal entregada por el titular con bases de datos públicas, centrales y sistemas de prevención de riesgo, compañías especializadas, referencias y contactos en aras de realizar actividades de confirmación.
4. Consultar la información recibida en las listas para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
5. Transferir o transmitir los datos personales a entidades y/o autoridades judiciales y/o administrativas, cuando éstos sean requeridos en relación a su objeto y necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Como **finalidades específicas** para los diferentes titulares de información de carácter personal que se encuentran dentro de las bases de datos y archivos de **FENALCO VALLE** se encuentran las siguientes:

10.2 AFILIADOS.



El tratamiento de datos personales de **AFILIADOS** de **FENALCO VALLE** se llevará a cabo conforme a lo establecido en los estatutos de la federación. Las finalidades que se aplicarán a los datos personales de los **AFILIADOS** serán las siguientes:

1. Garantizar los deberes y derechos que se deriven de la calidad de **AFILIADOS**.
2. Recolectar, registrar y actualizar los datos personales de **AFILIADOS** con la finalidad de informar las actividades y ofrecer los servicios (financieros y no financieros) que desarrolla **FENALCO VALLE** en relación a su objeto social.
3. Comunicar a través de correo físico y/o electrónico o de cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente conocida o por conocerse información relativa a los estados de cuenta de los productos y servicios adquiridos por el afiliado.
4. Enviar a través de cualquier medio electrónico o físico, informaciones y notificaciones de carácter general, institucional, comercial y/o de mercadeo relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por **FENALCO VALLE**.

10.3 FINALIDADES PARA TRABAJADORES, PRACTICANTES Y CANDIDATOS A VACANTES.

En lo que concierne a los candidatos a vacantes al interior de **FENALCO VALLE**, se informa que los datos personales que sean captados durante el proceso de selección serán almacenados en un archivo o carpeta físico y/o digital que se identificarán con el nombre de cada uno de los titulares, la cual se conservará por un máximo de **SEIS (6) meses**. Una vez cumplido este término, la información será eliminada o suprimida. El archivo o carpeta podrá ser accedido por el departamento de **atracción de talento** de **FENALCO VALLE** o por el encargado del proceso de selección y gestión precontractual.

FENALCO VALLE informa a todos los interesados en participar en procesos de selección presentes y futuros que su hoja de vida solo será recibida a través de:

1. Portales de empleo con los cuales se ostente una relación de tipo comercial o contractual
2. Correo electrónico gestionhumana@fenalcovalle.com
3. De forma física a la siguiente dirección: carrera 9 No. 5-23, Cali, Valle del Cauca, Colombia, dirigida al departamento de gestión humana.

FENALCO VALLE informa que las hojas de vida dirigidas a canales distintos a los citados anteriormente se entenderán por no recibidas y se procederá a su supresión de forma inmediata.

FENALCO VALLE será responsable del manejo de datos personales proporcionados por los trabajadores y de igual forma del uso y la protección de éstos. Los datos personales que captamos de los trabajadores y practicantes se utilizarán para:

1. Establecer y gestionar los procesos de reclutamiento, selección y contratación que adelante **FENALCO VALLE**.
2. Disponer de los datos personales de los trabajadores para incorporarlos de forma correcta en los archivos laborales activos e inactivos de **FENALCO VALLE**.
3. Gestionar los datos personales del titular y los de su núcleo familiar para realizar trámites de afiliación a las entidades prestadoras de salud –EPS–, cajas de compensación familiar, administradoras de riesgo laboral –ARL–, y demás necesarias para que **FENALCO VALLE** cumpla su deber como empleador.

4. Administrar los datos personales para que **FENALCO VALLE**, en condición de empleador, cumpla correctamente con sus obligaciones. Por ejemplo: asuntos relacionados con prestaciones sociales, contribuciones, retenciones, impuestos, controversias laborales, como también en caso de aportes o pagos a otras entidades donde el **trabajador** de forma previa haya autorizado el tratamiento.
5. Promover la participación del trabajador en programas desarrollados por **FENALCO VALLE** que tengan como finalidad el bienestar y buen clima laboral.
6. Disponer de los datos personales del trabajador para una correcta asignación de sus herramientas de trabajo (incluidas las herramientas TI tales como correo electrónico, computadoras, teléfonos móviles, accesos a bases datos, etc.).
7. Responder al trabajador ante solicitudes de expedición de certificados, constancias y demás documentos solicitados a **FENALCO VALLE** como causa del vínculo contractual laboral.
8. Tratar los datos personales para realizar, –cuando sean requeridas– pruebas desempeño, competencias y habilidades, visitas domiciliarias, evaluaciones psicosociales, y todas las demás que genere en virtud de su relación laboral.
9. Administrar los datos personales para realizar el correcto pago de la nómina, incluida la realización de los descuentos para pagos a terceros que el **TRABAJADOR** haya previamente autorizado.

10.4 PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los datos personales que captamos de los proveedores y sus trabajadores son necesarios para:

1. Desarrollar y aplicar procesos de selección, evaluación, elaboración de respuestas a una solicitud de información, elaborar solicitudes de cotización y propuesta, y/o adjudicación de contratos.
2. Desarrollar una correcta gestión de la relación contractual que lo une con **FENALCO VALLE**.
3. Recolectar, registrar y actualizar sus datos personales con la finalidad de informar, comunicar, organizar, controlar, atender, acreditar las actividades en relación a su condición de proveedor y personal contratista de **FENALCO VALLE**.
4. Gestionar los datos para efectuar los procesos de pagos de facturas y cuentas de cobro presentadas a **FENALCO VALLE** y demás acciones que se encuentren a cargo de **FENALCO VALLE**.
5. Evaluar la calidad de los productos y servicios ofrecidos o prestados a **FENALCO VALLE**.
6. Utilizar en el evento que sea necesario, los datos personales del trabajador del proveedor con el fin de establecer controles de acceso a la infraestructura lógica o física.
7. Cumplir cualquier otra obligación legal que se encuentre a cargo de **FENALCO VALLE**.
8. Enviar o aportar información a las autoridades competentes, cuando así lo soliciten, o en el curso de controversias contractuales.

10.5 CLIENTES Y USUARIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS OFRECIDOS POR FENALCO VALLE.

Los datos de nuestros clientes (personas naturales y representantes legales de personas jurídicas) los cuales son captados mediante llamadas telefónicas, formularios físicos y/o electrónicos, se utilizarán para las finalidades que se determinan a continuación, las cuales son consideradas necesarias para poder gestionar de forma correcta la relación contractual con **FENALCO VALLE**:

1. Registrarlo como cliente de **FENALCO VALLE**.
2. Evaluarlo como cliente potencial de **FENALCO VALLE**.

3. Analizar el riesgo financiero de **EL CLIENTE**.
4. Mantener actualizados sus datos en los sistemas de información de **FENALCO VALLE**.
5. Dar cumplimiento y seguimiento a las obligaciones contraídas por **EL CLIENTE** con **FENALCO VALLE**.
6. Proveer, procesar, completar y darle seguimiento a los productos y servicios financieros adquiridos por usted.
7. Realizar labores de facturación.
8. Gestionar el cobro de las obligaciones financieras adquiridas por parte de **EL CLIENTE** con **FENALCO VALLE**.
9. Enviar por cualquier medio físico o electrónico, conocido o por conocerse, información de carácter comercial, de mercadeo y promocional sobre los productos elaborados por **FENALCO VALLE**.
10. Realizar análisis estadísticos, de tendencias y comportamientos del mercado
11. Comunicar a través de correo físico y/o electrónico o de cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente conocida o por conocerse información relativa a los estados de cuenta de los productos y servicios financieros adquiridos a **FENALCO VALLE**.

10.6 USUARIOS DE SERVICIOS NO FINANCIEROS.

1. Registrarlo como usuario de los servicios no financieros ofrecidos por **FENALCO VALLE**.
2. Mantener actualizados sus datos en los sistemas de información de **FENALCO VALLE**.
3. Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos, y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con **FENALCO VALLE**, o aquel que llegare a tener.
4. Gestionar o tramitar (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas de satisfacción respecto de los productos y servicios de **FENALCO VALLE** o aliados comerciales de ésta con los cuales se pacte la prestación de un servicio que pueda ser de su interés.
5. Enviar a través de cualquier medio electrónico o físico, informaciones y notificaciones de carácter general, institucional, comercial y/o de mercadeo relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por **FENALCO VALLE**.

11. REQUISITOS ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE CIERTOS DATOS PERSONALES.

En el tratamiento de datos personales de niños y niñas **FENALCO VALLE** seguirá los siguientes parámetros y el procedimiento para su valoración contenido en el Artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, en concordancia con el Artículo 7° de la Ley 1581 de 2012:

- I. Siempre responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- II. Siempre asegurar por parte del responsable el respeto a sus derechos fundamentales.

12. OTROS DATOS PERSONALES DE CARÁCTER SENSIBLES CONTEMPLADOS EN LA LEY 1581 DE 2012.

Los titulares de datos personales, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales no se encuentran obligados a autorizar el tratamiento de sus datos sensibles; sin embargo, en los casos que dichos datos sean necesarios, **FENALCO VALLE** deberá obtener el consentimiento explícito del tratamiento de dichos datos.



FENALCO VALLE identificará los datos sensibles que eventualmente recolecte o almacene para cumplir con los siguientes objetivos:

- Implementar especial atención y reforzar su responsabilidad frente al tratamiento de este tipo de datos, lo que se traduce en una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios y los deberes establecidos por la normatividad vigente en materia de protección de datos.
- Establecer los niveles de seguridad técnica, legal y administrativa para tratar esa información de forma adecuada.
- Aumentar las restricciones de acceso y uso por parte del personal de **FENALCO VALLE** en su calidad de **EMPLEADORA** y de trabajadores de proveedores de ésta.

13. DATOS PERSONALES CAPTADOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.

La captación y/o el tratamiento de imágenes con fines de vigilancia es una práctica muy extendida en nuestras sociedades. La videovigilancia realizada por **FENALCO VALLE** tiene como objetivo general garantizar la seguridad de los bienes y personas que se encuentran en nuestra sede. Las imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia de **FENALCO VALLE** serán sometidas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, en especial sus principios rectores.

14. VIGENCIA.

La presente política se encuentra vigente desde el 8 de marzo de 2017 y reemplaza la anterior la cual se encontraba vigente desde el mes de julio 2013.

FIN DEL DOCUMENTO.